



INFORMACIÓN IMPORTANTE

FONDO PRIVADO DE CESANTIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, FCPC.

SEGURO DE DESGRAVAMEN

Mediante el presente, nos permitimos dar a conocer que, a partir del 01 de mayo del 2023, la tasa total mensual del seguro de desgravamen de su operación de crédito vigente es del 0,62% por mil.

Este cambio se da en función del análisis del comportamiento de la siniestralidad de la póliza de seguros de los últimos doce meses.

Le recordamos que su póliza de desgravamen cuenta con las siguientes coberturas:

Cobertura	Límite de Cobertura
Muerte por Cualquier Causa	* Saldo insoluto de la deuda, máximo
Incapacidad Total y Permanente	\$200.000 por crédito o cúmulo de crédito

* Para establecer la suma máxima asegurada se considerarán los créditos o cúmulos de créditos que tenga el partícipe tanto con el Fondo de Cesantía como con el Fondo de Jubilación.

RECUERDA QUE ESTAMOS A TU SERVICIO SIEMPRE..

ecuaprimas

www.ecuaprimas.com

